



Hechos para transformar el mundo con la palabra.

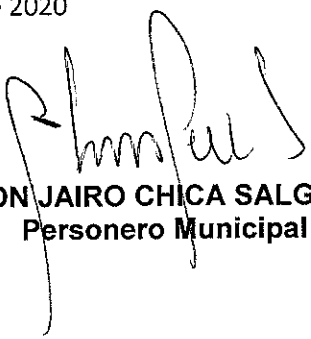
Itagüí, Treinta y uno (31) de Agosto del Dos mil Veinte (2020)

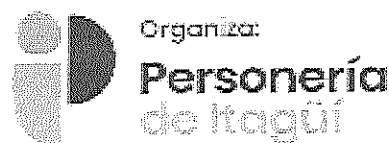
CONSTANCIA DE PATROCINIO CONCURSO DE ORATORIA

El Personero de Itagüí en representación de la Personería Municipal de Itagüí, entidad organizadora del concurso de oratoria versión 22 año 2020, suscribe la presente constancia de participación de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAMED con Nit 890905859-3, como entidad patrocinadora del concurso, quienes para la presente anualidad otorgaron lo siguiente:

1. Diez y siete (17) trofeos para los ganadores de las categorías; básica, intermedia, superior y universitaria, por un valor de Cuatro millones seiscientos diez y seis mil diez pesos (\$4.616.010,00),
2. Valor de la compensación que se otorgó a los Jurados y al Capacitador, para el desarrollo del concurso, por un valor de Un millón trescientos cuarenta mil pesos (\$1.340.000,00).

Se emite la presente a solicitud de la Cooperativa Cootramed, para los fines que considere convenientes el día 31 de agosto de 2020


JHON JAIRO CHICA SALGADO
Personero Municipal





Hechos para transformar el mundo con la palabra.

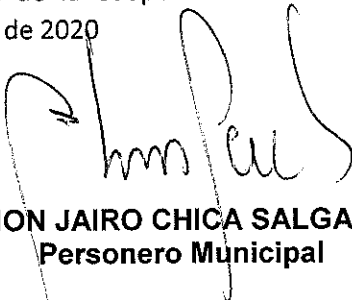
Itagüí, Treinta y uno (31) de Agosto del Dos mil Veinte (2020)

CONSTANCIA DE PATROCINIO CONCURSO DE ORATORIA

El Personero de Itagüí en representación de la Personería Municipal de Itagüí, entidad organizadora del concurso de oratoria versión 22 año 2020, suscribe la presente constancia de participación de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOTRAMED con Nit 890905859-3, como entidad patrocinadora del concurso, quienes para la presente anualidad otorgaron Una premiación por un valor total de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DIEZ PESOS (\$5.956.010), cubriendo lo siguiente premios:

1. Diez y siete (17) trofeos para los ganadores de las categorías; básica, intermedia, superior y universitaria, por un valor de Cuatro millones seiscientos diez y seis mil diez pesos (\$4.616.010).
2. Valor de la compensación que se otorgó a los Jurados y al Capacitador, para el desarrollo del concurso, por un valor de Un millón trescientos cuarenta mil pesos (\$1.340.000).

Se emite la presente a solicitud de la Cooperativa Cootramed, para los fines que considere convenientes, el día 31 de agosto de 2020



JHON JAIRO CHICA SALGADO
Personero Municipal



Organiza:
**Personería
de Itagüí**